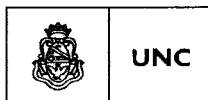




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0019694/2018

Córdoba, **27 ABR 2018**

VISTO:

El pedido de prórroga de designación interina de Profesor Auxiliar del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, elevado por la Dirección del mismo;

Y CONSIDERANDO:

Que existe disponibilidad presupuestaria;
Que la Ordenanza N°396/2002 del Honorable Consejo Directivo establece que todos los cargos interinos deberán concursarse en un plazo no superior al año, posterior a la designación interina;
Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1°, inc.n) y 3° de la Resolución N°907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Prorrogar con carácter interino la designación del siguiente Profesor Auxiliar del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, por el término de un año, a partir del 1 de abril de 2018 o hasta la provisión del cargo mediante concurso.

PROFESOR AYUDANTE A - DE - Cod. 117

Cr. QUIROGA MARTINEZ, FACUNDO

Leg. N° 48.873 Id:2669

Art. 2°.- El Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ordenanza HCD N° 396/2002, referente a designaciones interinas.

Art. 3°.- Comuníquese, dése cuenta al Honorable Consejo Directivo y archívese.

Cr. MATÍAS DÍAZ DEL CORTADO
Secretario de Asuntos Económicos
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JUAN BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION DECANAL N°

407